Petropar
Ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/15 "SERVICIO DE FLETE FLUVIAL DE DERIVADOS DEL PETROLEO" ID Nº 286.133

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede al Acto Público de Apertura de Ofertas de la **Licitación Pública Nacional realizado por Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/15 "SERVICIO DE FLETE FLUVIAL DE DERIVADOS DEL PETROLEO" - ID 286.133**, procedimiento de contratación autorizado por Resolución PR/RC Nº 095/15, de fecha 06 de febrero de 2015, de la Presidencia de PETROPAR.

Asisten al acto por PETROPAR, el Lic. Nelson Galván Jefe Interino del Departamento de Convocatorias, la Lic. Lorena Lima, Jefa Interina de la Sección Licitaciones de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Liz Silva Gerente de Comercio Exterior, Abog. Sebastián Irún, Director Jurídico; y Lic. Catherine Vargas, Gerente General.

Asisten en representación de las firmas oferentes:

- Cesar González por Naviera Alto Paraná S.A.
- Jan Van Hoojstraten por Panchita G de Navegación S.A.
- Mario Rubén Penayo Godoy por Panchita G de Navegación S.A.
- Julio Almirón por Panchita G de Navegación S.A.
- Florencio Benítez Figueredo por Panchita G de Navegación S.A.
- Hernán Cáceres por Panchita G de Navegación S.A.
- Luis Amat y León Negri por Riverpar S.A.
- Francisco A. Mackinlay por Riverpar S.A.
- Gustavo A. Martínez Venialgo por Consorcio de Transporte Fluvial
- Norma Martínez por Consorcio de Transporte Fluvial
- Enrique Dami por Consorcio de Transporte Fluvial

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en el Art. 36º del Decreto 1.107/14, el Art. 24º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de las siguientes empresas:

1. – RIVERPAR S.A.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: U$D 1.600.000 (Dólares Americanos un millón seiscientos mil)

COMPAÑÍA: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

POLIZA Nº 007.1508.032819/000

VIGENCIA: desde 10/03/2015 al 28/06/2015.

OFERTA:

1	2	3	6	7	8
Nº Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario USD/m3**
1	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Villa Elisa	m3	1	47.50
2	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Dock Sud Destino: Villa Elisa	m3	1	59.90
3	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: San Lorenzo Destino: Villa Elisa	m3	1	37
4	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil	m3	1	46.60

Liz Catalina Silva
Gerente de Comercio Exterior
PETROPAR

PANCHITA G DE NAVEGACION S.A.
Julio Almirón
Apoderado

PANCHITA G DE NAVEGACION S.A.
Jan Van Hoogstraten
Apoderado

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/15
"SERVICIO DE FLETE FLUVIAL DE DERIVADOS DEL PETROLEO"
ID N° 286.133

		Origen: San Nicolás Destino: Villa Elisa			
5	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Encarnación	m3	1	53.10
6	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Tres Fronteras	m3	1	59
7	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Quijarro / Suarez / Aguirre Destino: Villa Elisa (o viceversa)	m3	1	30
8	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Villa Elisa	m3	1	41.50
9	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: Dock Sud Destino: Villa Elisa	m3	1	62
10	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: San Lorenzo Destino: Villa Elisa	m3	1	40
11	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: San Nicolás Destino: Villa Elisa	m3	1	56.70
12	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: Quijarro / Suarez / Aguirre Destino: Villa Elisa (o viceversa)	m3	1	60

2. – PANCHITA G DE NAVEGACIÓN S.A.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: U$D 1.600.000 (Dólares Americanos un millón seiscientos mil)

GARANTÍA BANCARIA: SUDAMERIS BANK

FIANZA Nº: 3160

VIGENCIA: desde el 12/03/2015 hasta el 10/06/2015

OFERTA:

1	2	3	6	7	8
N° Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario USD/m3**
1	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Villa Elisa	m3	1	52.5
2	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil	m3	1	61

Liz Carolina Silva
Gerente de Comercio Exterior
PETROPAR

PANCHITA G DE NAVEGACION
Julio Almirón

PANCHITA G DE NAVEGACION S.A.
Jan Van Hoogstraten
Apoderado

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/15
"SERVICIO DE FLETE FLUVIAL DE DERIVADOS DEL PETROLEO"
ID N° 286.133

		Origen: Dock Sud Destino: Villa Elisa			
3	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: San Lorenzo Destino: Villa Elisa	m3	1	50
4	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: San Nicolás Destino: Villa Elisa	m3	1	52
5	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Encarnación	m3	1	61.9
6	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Tres Fronteras	m3	1	66
7	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Quijarro / Suarez / Aguirre Destino: Villa Elisa (o viceversa)	m3	1	54
8	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Villa Elisa	m3	1	52.5
9	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: Dock Sud Destino: Villa Elisa	m3	1	62
10	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: San Lorenzo Destino: Villa Elisa	m3	1	50
11	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: San Nicolás Destino: Villa Elisa	m3	1	52
12	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: Quijarro / Suarez / Aguirre Destino: Villa Elisa (o viceversa)	m3	1	51

Liz Carolina Silva
Gerente de Comercio Exterior
PETROPAR

PANCHITA G DE NAVEGAC
Julio Almiró

3. – NAVIERA ALTO PARANÁ S.A.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: U$D 1.684.400 (Dólares Americanos un millón seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos)

COMPAÑÍA: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

PÓLIZA N°: 007.1508.032848/000

VIGENCIA: desde el 10/03/2015 hasta el 28/06/2015

PANCHITA G DE NAVEGACION S.A.
Jan Van Hoogstraten
Apoderado

Petropar
Ñemomba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/15
"SERVICIO DE FLETE FLUVIAL DE DERIVADOS DEL PETROLEO"
ID N° 286.133

OFERTA:

1	2	3	6	7	8
N° Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario USD/m3**
1	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Villa Elisa	m3	1	48
2	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Dock Sud Destino: Villa Elisa	m3	1	59
3	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: San Lorenzo Destino: Villa Elisa	m3	1	37
4	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: San Nicolás Destino: Villa Elisa	m3	1	46.50
5	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Encarnación	m3	1	51
6	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Tres Fronteras	m3	1	58
7	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Quijarro / Suarez / Aguirre Destino: Villa Elisa (o viceversa)	m3	1	29
8	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Villa Elisa	m3	1	39.50
9	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: Dock Sud Destino: Villa Elisa	m3	1	60
10	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: San Lorenzo Destino: Villa Elisa	m3	1	40.40
11	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: San Nicolás Destino: Villa Elisa	m3	1	53
12	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: Quijarro / Suarez / Aguirre Destino: Villa Elisa (o viceversa)	m3	1	60

Liz Carolina Silva
Gerente de Comercio Exterior
PETROPAR

PANCHITA DE NAVEGACION S.A.
Jan Van Hoogstraten
Apoderado

Petropar

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/15
"SERVICIO DE FLETE FLUVIAL DE DERIVADOS DEL PETROLEO"
ID N° 286.133

4. – CONSORCIO DE TRANSPORTE FLUVIAL

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: U$D 1.500.000 (Dólares Americanos un millón quinientos mil)

GARANTÍA BANCARIA: CITI BANK

PÓLIZA Nº: CCL-2125

VIGENCIA: desde el 11/03/2015 al 15/06/2015

OFERTA:

1	2	3	6	7	8
N° Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario USD/m3**
1	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Villa Elisa	m3	1	47.5
2	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Dock Sud Destino: Villa Elisa	m3	1	59.9
3	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: San Lorenzo Destino: Villa Elisa	m3	1	38.8
4	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: San Nicolás Destino: Villa Elisa	m3	1	47.9
5	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Encarnación	m3	1	52.3
6	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Tres Fronteras	m3	1	62
7	78121601-003	Flete Fluvial de Gasoil Origen: Quijarro / Suarez / Aguirre Destino: Villa Elisa (o viceversa)	m3	1	30.1
8	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: Km. 171 / Zarate / Campana Destino: Villa Elisa	m3	1	40
9	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: Dock Sud Destino: Villa Elisa	m3	1	62
10	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: San Lorenzo Destino: Villa Elisa	m3	1	47.6
11	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: San Nicolás	m3	1	53

Lic. Carolina Silva
Gerente de Comercio Exterior
PETROPAR

PANCHITA G DE NAVEGACION S.
Julio Almiron

PANCHITA G DE NAVEGACION S.
Jan Van Hoogstrat
Apoderado

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/15
"SERVICIO DE FLETE FLUVIAL DE DERIVADOS DEL PETROLEO"
ID N° 286.133

		Destino: Villa Elisa			
12	78121601-003	Flete Fluvial de Naftas Origen: Quijarro / Suarez / Aguirre Destino: Villa Elisa (o viceversa)	m3	1	60

Se constata que las empresas oferentes, han presentado todos los documentos sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para presentar Ofertas.

Observaciones de los Oferentes:

Observación de la Firma Naviera Alto Paraná S.A. a su oferta:

El representante de la firma Naviera Alto Paraná S.A. deja constancia de que la capacidad de bodegas es de 31.850 m3. correspondiente a su capacidad máxima de bodega, con la cual el cálculo del monto de la garantía de oferta debe realizarse conforme a lo establecido en la cláusula 10.7 penúltimo párrafo, de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto el cálculo debe ser: Capacidad Máxima bodega ofrecida: 31.850 m3 por 24 meses del contrato dando como resultado 764.400 m3 por U$D 65 por metro cúbico dando como resultado 49.686.000 USD, sobre el cual se aplico el 3 % establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para la determinación de la garantía, debiendo ésta ser por la suma de USD 1.490.580. La garantía presentada por Naviera Alto Paraná es de USD. 1.684.400, la cual cubre suficientemente la oferta presentada y se encuentra ajustada a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Por último el Representante señala que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada se encuentra debidamente extendida y agregada a los folios 45-49 de la carpeta que contiene su oferta.

Observaciones del Consorcio de Transporte Fluvial a la oferta de la firma Naviera Alto Paraná:

El representantes del Consorcio Transporte Fluvial manifiesta que la persona jurídica de la Firma Naviera Alto Paraná S.A. no cuenta con la antigüedad exigida de tres años como mínimo, sus actividades comerciales iniciaron en el año 2014, no presenta balance general de los tres últimos años solo 2014, el patrimonio neto es de Gs. 10.000.000. Se Solicita 3.000.000.000. No cumple con los ratios de rentabilidad y endeudamiento, Presenta Contratos de Mercopar como experiencia. No cuenta con experiencia propia.

Observaciones del Consorcio Transporte Fluvial a la oferta de la firma Panchita G de Navegación S.A.:

Los documentos no se encuentran todos firmados por el Representante Legal (Art. 42. Decreto 21.909).

Observaciones de la firma Panchita G de Navegación S.A. a la oferta de la firma Consorcio Transporte Fluvial:

En su carta oferta (Documento Sustancial) está mal declarado el Precio Total. Dice 47,75 debiendo decir 601,10. En su carta oferta (Documento Sustancial) está mal declarado el monto mínimo dice USD 13.752.000 debiendo decir USD. 36.000.000. En su carta oferta (Documento Sustancial) está mal declarado el monto máximo dice USD. 20.628.000 debiendo decir USD. 72.000.000. La constancia presentada del SIPE del Consorcio tiene todas las documentaciones en estado "Pendiente". No presenta Constancia del SIPE de Navesur S.A., una de las consorciadas. Conforme Certificado de clase del RE Tebicuary1 certifica potencia de motor 1790 kw, equivalente a 2419 HP, equivalentes a su vez a una capacidad de empuje de 8.467 Toneladas, inferior a los 12.000 m3 de capacidad mínima de empuje exigido. En RE Tebicuary 2 presenta las mismas condiciones . Su consorciado Monte Alegre S.A. no presenta constancia de no adeudar tributo aduanero, en cuyo expediente consta que tiene ficha de investigación abierta y en proceso, además consta que cuenta con fianzas vencidas del año 2009, conforme informe del departamento de recaudaciones y garantías de la aduana Exp. N° 15000032749H del 5 de marzo de 2015. Los certificados de clase de las embarcaciones no se encuentran apostillados.

Los oferentes quedan notificados en este acto de que cuentan con plazo hasta el día lunes 16 de marzo de 2015, hasta las 15:00 hs para realizar los descargos que crean convenientes acerca de las observaciones formuladas con relación a su oferta.

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa realizada en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la normativa legal y administrativa reglamentaria.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 13:00 horas, invitando a los presentes a suscribir el Acta.

Liz Carolina Silva
Gerente de Comercio Exterior
PETROPAR

PANCHITA G DE NA
Julio A
Apod

PANCHITA G DE NAVEGACION S.A.
Jan Van Hoogstraten
Apoderado

Petropar
Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/15
"SERVICIO DE FLETE FLUVIAL DE DERIVADOS DEL PETROLEO"
ID N° 286.133

Lic. Nelson Galván

Lic. Lorena Lima

Lic. Liz Silva

Abog. Sebastián Irún

Lic. Catherine Vargas

César González

Han Van Hoojstraten

Mario Rubén Penayo Godoy

Julio Almirón

Florencio Benítez Figueredo

Hernán Cáceres

Luis Amat y León Negri

Francisco A. Mackinlay

Gustavo A. Martínez Venialgo

Norma Martínez

Enrique Dami